¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 8,053 BUENOS AYRES, Martes 17 de Septiembre de 1850.

Revista de Periódicos Europeos.

Discurso de Lord Palmerston en la Casa de los Comunes el 25 de Junio de 1850.

(Continuacion.)

aventurero Escocés, que especulaba en tierras y que había comprado al precio mas barato y quería vender al mas caro, y fué engañado en esto último; era despues de todo, un mero caso de un clavo saca otro clavo, y por el hecho que el Rey de Grecia era el mas fuerte de los dos, y obtuvo la mejor parte del trato, no tenía Mr. Finlay título á pedir la intervencion del Gobierno Británico, y debía haberse contentado con lo que el Rey de Grecia quisiese darle. [Oid, oid.] Ahora, por nuestra ley, y por la ley de la mayor parte de los otros paises civilizados, cuando es necesario tomar terrenos para objetos públicos, ó grandes obras nacionales, sin duda, el bien público excedería siempre en su extension á derechos privados, para que el propietario debiese ceder la posesion de su propiedad al Estado; pero entonces, por otra parte, tiene derecho en primer lugar á que se tase justamente su valor, y se le pague la verdadera y justa cantidad de la propiedad, [oid, oid], no la que quiera pagar la persona que se apodera del terreno, sino segun una tasacion verdadera é imparcial (Oid, oid.) Pero en este caso el terreno no fué tomado para ningun objeto público, sino para contribuir al recreo privado del Rey de Grecia. Nadie, estoy seguro, que desee bien á la Grecia ó que tome un interés en el bienestar del jóven soberano de un Estado naciente, desearía que no hubiese una residencia propia para la magestad real, ni que à aquellos que poseen tierras en el lugar elejido se les exigiese entregarlas para tal objeto, siendo propiamente pagados segun sus valores; y Mr. Finlay nunca hizo objecion de esta naturaleza. El estaba perfectamente pronto á ceder el terreno siempre que se le pagase el valor legítimo. [Oid, oid.] Entonces, ¿hay alguna razon para decir, que porque algunos años antes hubiese comprado la tierra á un precio muy barato, no tenía derecho á recibir un precio en proporcion al excesivo valor que en circunstancias tan alteradas había adquirido la propiedad? Los principios mas comunes de justicia entre los hombres conducirían á esta línea del procedimiento en tal caso: no debemos averiguar cual era el valor cuando la propiedad fué comprada por Mr. Finlay la primera vez, porque ese valor puede haber aumentado ó disminuido; sino cual era el valor que tenía cuando se le quitó. [Oid, oid.] Ahora, confesaré que la historia de este caso es tal, que todas las personas que tienen un interés por la magestad real habrán leido con extremo pesar. (Oid.) Era mi deber en las discusiones que han tenido lugar sobre la materia recordar al Gobierno Griego un caso de un carácter semejante en algunos respectos; pero en que la conducta seguida por el soberano fué muy diferente; el caso de Federico el Grande. Aquel soberano, cuya voluntad era omnipotente, exigió un terreno en el cual estaba un molino, para completar el plan magnífico de un palacio real. El propietario rehusó entregar el terreno; pero, en lugar de tomarlo á la fuerza, y despues negarse á pagarlo, Federico el monarca absoluto de un gran reino, respetó los derechos de sus súbditos, y no solo reconoció el derecho de la parte para hacer con su propiedad lo que quisiese, sino que permitió que el molino estuviese en medio de los parques reales; y acostumbraba mostrarlo como una prueba de que el Rey de Prusia, aunque grande y poderoso monarca, sabía respetar los derechos de otros. [Aplausos.] Muy diferente de esta ha sido la conducta de su Magestad de Grecia; y la consecuencia es, que durante 14 años Mr. Finlay ha estado arrojado y despojado, por toda clase de mentiras y excusas evasivas, á menos que quisiese aceptar una suma enteramente inadecuada al valor real de la propiedad que había sido obligado á entregar. [Oid, oid.] Despues, en 1843, vino la revolucion. Hasta este tiempo el Gobierno de Grecia había continuado en ser arbitrario; el Rey rehusaba convenir en las instituciones representativas. La paciencia de los Griegos se concluyó al fin, y en el año de 1843 se levantaron en Atenas y arrancaron por la fuerza lo que hasta entonces les había sido negado. (Oid.) Cuando se estableció aquella constitucion, se constituyeron tribunales, no tribunales independientes como lo son amenudo, porque los jueces estaban sujetos á ser demitidos ó removidos de tribunal en tribunal al gusto del Rey y del gobierno, sino tribunales en los cuales se nos dice que Mr. Finlay debía haber promovido su reclamacion. Pero estos tribunales no tenían conocimiento de lo que había sucedido antes de que existiesen; y por consiguiente, Mr. Finlay no tenía remedio en ellos. [Oid.] Pero se ha asegurado confiada y triunfantemente como mostrando la mala fé del Gobierno Británico en el asunto, que teníamos conocimiento al tiempo que Mr. Wyse hizo la reclamacion al soberano Griego de que el reclamo de Mr. Finlay estaba "absoluta, entera y conclusivamente arreglado." [Oid.] Señor, no había tal cosa. (Aplausos.) Esa asercion está "absoluta, entera y conclusivamente" en oposicion con el hecho. (Grandes aplausos.) Había habido, es verdad, un convenio para someter el asunto á árbitros, y esto ofrece un ejemplo curioso del modo con que se manejan tales cosas en Grecia. Se hizo la oferta para árbitros, "Muy bien, dijo el gobierno, arregladlo por todos los medios. Nombrareis un árbitro y yo nombraré otro." Mr. Finlay vió sin embargo la posibilidad que hubiera tocado aun un hombre menos perspicaz, [Risas] de que los dos árbitros señalados disintiesen, y sugirió un tercero en discordia. El Gobierno Griego contestó: "Teneis mucha razon; busquemos un tercero por todos los medios y le nombraremos." (Oid, y una risa.) Pero Mr. Finlay fué tan tonto que rehusó someter su caso á un tribunal donde dos de los jueces estarían contra él, y rechazó la propuesta. Bien, al fin el Gobierno Griego vió que esta era una proposicion irrazonable, y se arregló un arbitramento debiendo ser los árbitros personas respetables, con un tercero propiamente nombrado. Esto fué en Octubre, y si el arbitramento hubiese tenido lugar, no hay duda que el caso de Mr. Finlay hubiera sido arreglado absoluta, entera y conclusivamente. [Oid, oid] Pero, por la ley de Grecia, un arbitramento establecido así debe pronunciar su juicio dentro de tres meses, y por el transcurso del tiempo, el tribunal cae y se disuelve. Bien, parece que los comisionados no podían dar su juicio por falta de ciertos documentos, cuyos documentos podían solo ser dados por oficiales del Gobierno Griego; y por algun desgraciado accidente [una risa] no los dieron y el arbitramento vino por tierra. (Oid, oid.) Mr. Gros creyó que este caso estaba arreglado, y cuando se hizo la demanda por parte de Mr. Finlay se le opuso la respuesta de Mr. Gros. "Como! vuestro asunto está arreglado." "No, respondió Mr. Finlay." "Qué! no habeis recibido el dinero? dice Mr. Gros." "No, dijo Mr. Finlay, no he recibido un farding ni se ha arreglado la suma que debo recibir;" y en efecto, cuando Mr. Gros fué á mediar, este caso estaba en el mismo estado que antes del arbitramento. (Oid.) Ahora, Señor, este fué un caso en el cual no hicimos ninguna peticion específica, pues lo que nosotros pedimos, fué meramente que Mr. Finlay recibiese el valor averiguado de la propiedad que se le había quitado, cualquiera que fuese. No fijamos suma específica, y la suma fijada definitivamente, segun dice Mr. Wyse, fué establecida tomando la sentencia de los dos arbitradores, el uno señalado por Mr. Finlay, y el otro por el Gobierno Griego, y adoptando un término medio entre los dos. Ahora, Señor, no puedo ver como se pueda decir que esta reclamacion es "sin fundamento en justicia ó exagerada en la suma." (Fuertes aplausos.) Vengo ahora á la reclamacion de M. Pacífico, que ha sido tan comentada. Se han hecho muchas historias acerca del carácter de M. Pacífico pero de eso nada sé. (Oid, oid.) Todo lo que sé es, que despues del periodo á que se refieren esas historias, M. Pacífico fué nombrado primero como Cónsul Portugues en Marruecos y despues en Atenas; y puedo apenas suponer que el Gobierno Portugues hubiese elegido un hombre de mal carácter para desempeñar cargos de tal importancia. [Aplausos.] En todo caso, durante el tiempo que M. Pacífico estuvo en Atenas, se condujo de una manera irreprochable. (Oid.) Pero, Señor, no me importa cual haya sido el carácter de M Pacífico. [Aplausos.] No admito que porque un hombre pueda haber hecho alguna cosa mala en otra ocasion, y con respecto á algun otro asunto, deba ser por eso ofendido con impunidad; lo que en efecto querría decir que no debemos reparar un mal porque creemos que la parte que se queja haya hecho en otro tiempo alguna accion mala. Esta sería una doctrina muy conveniente, pero no es justa, no es tal que pueda admitirse. [Oid, oid.] Ahora, ¿qué sucedió en el caso de M. Pacífico? Que en el centro de la ciudad de Atenas y en una casa, que, me permito decir, no era la miserable cabaña que ha sido descripta durante este debate, sino una casa donde en los primeros dias del reinado del Rey Othon, era la residencia del Conde Armansperg, Gefe del Consejo de Regencia, y de los empleados del Gobierno antes que el Rey subiese al trono. [Oid, oid.] M. Pacífico viviendo en esta casa, en el centro de Atenas, á cuarenta varas de la calle principal, y ni á dos minutos de distancia de un cuerpo de guardia, en donde había soldados estacionados, vé su casa invadida, es amenazado por un populacho, y al pedir proteccion, halla que no puede dársele ninguna. Encuentra que soldados y gendarmes, ya que no bajo las órdenes directas de sus oficiales, están obrando con su conocimiento en concierto con el populacho encabezado por el hijo del Ministro de la Guerra, no siendo este un mero niño de 10 ó 12 años de edad, sino un jóven de 18 á 20. Este populacho compuesto y mandado así apresuró su marcha á la casa de M. Pacífico, permaneció allí dos horas rompiendo y destruyendo, y abandonándola saqueada, despues de llevarse todo lo que contenía, y sin dejar tras de sí otra cosa que destrozo. ¿Es este un caso en que un hombre no tenga derecho á pedir reparacion de nadie? (Oid, oid.) Me atrevo humildemente á pensar que lo es, [oid, oid], y creo que no hay pais civilizado en el cual un hombre que ha sufrido un mal tan sensible, no diré nada del insulto personal é injuria hecha á su familia, creo que no hay pais civilizado en el cual un hombre que ha sufrido semejante mal no espere reparacion de alguna parte. (Oid, oid.) ¿A donde debía, pues, ocurrir M. Pacífico para pedir reparacion? El Gobierno Griego había descuidado su deber en no seguir una instancia judicial sobre el ultrage, y hacerlo el objeto de una acusacion oficial como podía y debía haberlo hecho, para descubrir y castigar á los ofensores. Se señaló al hijo del Ministro de la Guerra, y se dijo aun, si registrais su casa, hallareis los efectos de M. Pacífico; pero no se hizo nada de esto, y se dijo á M. Pacífico que podía ocurrir á los tribunales de justicia. Porque, ¿qué había de hacer allí? ¿Había de acusar á los ofensores criminalmente? El y su familia huyeron para evitar los ultrages con que eran amenazados, y aun dice que cree deber su vida á un amigo Yngles. Y si hubiera podido descubrir algunos de los gefes del ataque contra su casa, solamente podría haber dado pruebas contra unos pocos de ellos, suficientes para justificar una acusacion, y ¿qué satisfaccion tendría de haber acusado á los gefes? ¿Le restituiría eso su propiedad? Lo que él quería no era venganza, sino reparacion. Una acusacion criminal para ese objeto era fuera de la cuestion sin decir nada de las probabilidades de éxito contra el gobierno de oficiales en un pais donde los tribunales legales están enteramente bajo la influencia del gobierno y de la corona, y en donde los jueces están sugetos á ser removidos á su gusto. ¿Entonces tenía que reclamar perjuicios? ¿Contra quien se dirigiría su accion? No fué un solo hombre quien arrebató su propiedad. Fué arrebatada y destruida por el populacho. Pero supóngase que pudiera haber probado que algun hombre había arrebatado alguna cosa particular ó destruido algun artículo especial de muebles, qué probabilidad podía haber tenido de éxito? ¿Cual podría haber sido el resultado, sino los costos de un extenso pleito que su abogado le había dicho sería vano emprender en ningun caso contra el hijo del Ministro de Guerra? Si el hombre contra quien se presentaba era rico, estaba seguro de ser absuelto; y si pobre la condenacion no ofrecería ninguna reparacion, porque no había con qué compensarlo. Por tanto, digo que este es uno de todos los casos en que el Gobierno Griego descuidó su deber, rehusando aquella proteccion que estaba obligado á dar, y en el cual tenemos derecho de pedir á aquel gobierno que dé compensacion por la injuria recibida. Así pues, creo que tambien esta no es una reclamacion "infundada en justicia." [Aplausos y una risa]. No pretendimos fijar la suma. Si el Gobierno Griego hubiera admitido el principio de la reclamacion cuando se le hizo la peticion, y habiéndosele enviado por M. Pacífico todos los artículos de la suma hubiera dicho que era demasiado, eso hubiera abierto una cuestion para discusion futura, que nuestro Ministro Sir E. Lyons, ó Mr. Wyse debían haberse preparado á sostener, y el resultado, sin duda, habría sido un acomodamiento satisfactorio de la suma debida. Pero el Gobierno Griego negó absolutamente el principio de la reclamacion, y cuando Mr. Wyse hizo la demanda, todo lo que pudo hacer fué exigir que se arreglase la reclamacion, no que se pagase el dinero, sino que se admitiese el principio dentro del tiempo señalado, á saber, 24 horas. (Oid.) Por tanto, se comprendía claramente, que ya fuese que la historia de las pérdidas de M. Pacífico fueran ó no exageradas, la reclamacion hecha por Mr. Wyse no era por ninguna suma particular de dinero, sino para que se arreglase la demanda, y que la suma formase despues el objeto de la investigacion [oid, oid], y estuvimos prontos á entrar en tal investigacion, desde el principio hasta el fin, legítima, desapasionada y justamente. [Oid, oid.] Bien, pues, siendo tales los hechos, estas reclamaciones habiendo sido contestadas de año en año, ya por respuestas enteramente insatisfactorias, por repulsas positivas, ó por silencio pertinaz, al fin llegó el caso de que debíamos ó abandonar del todo nuestras demandas, ó en cumplimiento de una nota que habíamos presentado al Gobierno Griego dos años antes, proceder á usar de nuestros medios para hacerlos efectivos. [Oid, oid.] Oh, pero se dice que era un procedimiento sin generosidad emplear una fuerza tan grande contra un pais tan pequeño. [Oid, oid.] ¿Pero la pequeñez del pais disminuye la magnitud de sus actos ofensivos? Si vuestros súbditos se hallasen sujetos al ultrage y al saqueo en un pais pequeño y débil, y cuando pidiéreis reparacion se os digere: "No, el pais que ha cometido la ofensa es tan débil y pequeño que no podeis pedir reparacion," la respuesta sería: "La pequeñez y debilidad hace mas fácil el obtener lo que nos es debido." Pero ahora se dice, la generosidad es la regla, y vosotros, vuestros súbditos, sufrireis sin obtener desagravio aunque tengamos ámplios medios de obtener vuestra reparacion. Bien pues, ¿hay algo de mezquino en enviar para apoyar nuestra peticion una fuerza que hiciese patente á todo el mundo que aquella resistencia era fuera de la cuestion? Me parece, Señor, que por el contrario era mas consistente con el honor y dignidad del Gobierno á quien hacíamos aquellas demandas, que hubiese ante sus ojos clara y manifiesta una fuerza á quien era vano resistir y por la cual no se le causaría ofensa si dejaba de resistir. [Oid, oid.] Si hubiéramos enviado una fragata ó una corbeta de guerra, ó cualquiera otra fuerza que hubiéramos creido posible que midiese sus fuerzas, creo, que le hubiésemos puesto en una posicion mas degradante, pidiéndole que cediese á tan pequeña fuerza; y por tanto, lejos de pensar que nuestra fuerza era una agravacion de lo que se llama dignidad de nuestras demandas, pensaría que era una circunstancia que el Gobierno Griego debía haber considerado mas bien como tendente á disminuir la humillacion, si es que tal podía ser, de verse obligado á conceder lo que había rehusado por tanto tiempo. [Aplausos.] Bien pues, ¿nos separamos en la aplicacion de aquella fuerza del uso establecido, ó hicimos alguna cosa innecesaria oprimiendo á la inocente é inofensiva poblacion de la Grecia? Digo inocente é inofensiva, porque era contra el gobierno, y no contra la nacion, que se dirigió aquella reclamacion para reparacion del mal. (Oid, y aplausos). Bien, las reglas observadas en los casos en que el mal es hecho por el gobierno hácia los súbditos de otro gobierno, las reglas que deben adoptarse son varias. Una de ellas es lo que se llama comunmente represalias, esto es, confiscar algo de valor y tenerlo en depósito, hasta que se satisfagan vuestras demandas, ó si al fin no os basta eso, y no quereis recurrir á otro método, aplicar lo que habeis confiscado dá la compensacion del mal. Otro método es, emplear operaciones modificadas de guerra, tal como un bloqueo, medida adoptada frecuentemente por los gobiernos de todos los Estados que han pedido reparacion por injurias. Ademas, hay hostilidades efectivas como lo son las medidas que han sido citadas y adoptadas por los gobiernos de otros paises, especialmente por el Gobierno de Francia, cuando ha tenido que hacer reclamaciones por injurias sufridas. Y de paso cuando es un motivo de queja el modo perentorio con que se ha hecho la demanda, y el corto tiempo dado para su consideracion, deseo llamar la atencion de los señores á un caso que sucedió en Nápoles, con la escuadra Francesa en el año de 1848. Había una insurreccion en Nápoles en Mayo de 1848. La calle principal de la ciudad estaba llena de barricadas, y las tropas tenían que forzar estas barricadas. Para hacer esto, estaban obligadas á ocupar las casas á derecha é izquierda, con el objeto de abrirse paso. Como las tropas forzaban una casa tras otra, se descuidaron en dejar guardias tras de sí para protejer las casas forzadas. Fueron seguidas por los lazzaroni, el populacho, y las casas fueron saqueadas. Algunas casas de la calle pertenecían á súbditos Franceses y fueron tambien saqueadas. Ellos (los súbditos Franceses) se quejaron al Ministro Frances y al Almirante Frances, habiendo allí una escuadra Francesa, parte en la bahía y parte en un pequeño brazo de ella, segun las reglas del puerto de Nápoles, que no admite una escuadra grande en la parte de adentro. El Almirante Goelat sobrepasó á Sir W. Parker, entró en la bahía, ordenó sus buques en línea en frente del Palacio, y escribió una nota diciendo que había sido llamado por sus paisanos para protegerlos, y que [la carta era datada á la una y media del 17] si antes de las tres de aquel dia no recibía una seguridad satisfactoria, [grandes aplausos ministeriales] de que sus paisanos serían protegidos eficazmente, reservando, dijo, para futura discusion, las reclamaciones por compensacion, que "si dentro de hora y media," dijo, "no tenía abordo de su buque una seguridad satisfactoria de que serían protegidos, desembarcaría las tripulaciones de su escuadra, y obtendría reparacion." (Nuevos aplausos ministeriales.) Pues bien; digo que Sir William Parker obró con la mayor moderacion al esforzar nuestras demandas. Empezó por represalias. No empezó con un bloqueo. Deseaba evitar toda interrupcion con el comercio de otros paises. [Oid, oid.] Pero hizo represalias de un modo que no se hace frecuentemente; y por una razon obvia, no habían sido hechas amenudo de ese modo. El Gobierno era la parte ofensiva; tomó posesion de los buques pertenecientes á él. [Oid, oid.] Ahora, no es esta la práctica usual, y por una razon muy buena. Los buques pertenecientes al Gobierno están armados. Es el deber de los buques armados defenderse. Capturar buques armados ocasionaría probablemente derramamiento de sangre, y para evitar esto se apresan buques mercantes; pero en ese momento, la disparidad de fuerza era tan grande que tomó unos pocos buques armados. Dió entonces tiempo para reflexionar sobre esta demostracion. No fué atendida. Entonces, aun no procedió inmediatamente á tomar represalias sobre los buques mercantes. Estableció un embargo. Dió aviso. Les impuso un gravámen, para que no abandonasen sus puestos Esto falló igualmente. Entonces tomó buques mercantes, solo un número limitado y los puso bajo la custodia de su tropa, evitando sugetar el comercio de los Griegos en general á un grado de restriccion que no era necesario para la ejecucion de sus instrucciones. (Oid y aplausos.) Se nos ha dicho que fueron capturados botes de pescadores, y que se interrumpió é impidió al pobre pueblo en sus trabajos. No creo en esas circunstancias. [Oid, oid.] Por el contrario, sé que el embargo no se extendió á botes pescadores, ó buques de pequeño tonelage empleados en el pequeño tráfico de costear el pais. [Aplausos.] Bien, en este estado de cosas el Gobierno Frances nos ofreció sus buenos oficios de mediacion. Nosotros aceptamos pronta y gozosamente esa oferta. La aceptamos por una nota de 12 de Febrero que está sobre la mesa, en la cual manifestamos clara y distintamente los términos y condiciones, y la extension en que debían ser aceptados aquellos buenos oficios. No podía haber equivocacion sobre este asunto entre los Gobiernos Yngles y Frances. Tomamos como precedente el caso de la cuestion de Nápoles cuando el Señor Guizot era ministro. En aquel caso, nuestra determinacion fué que debían suspenderse las represalias desde el momento en que el Ministro Frances se declaraba autorizado para negociar. En este digimos que en el momento en que se hiciera oficialmente la proposicion, daríamos palabra de suspender las represalias; pero en ambos casos digimos que no podíamos soltar los buques tomados, porque si lo hacíamos no tendríamos garantía. Se ha manifestado que tuvieron lugar desavenencias entre el Gobierno de Francia y el Gobierno de Ynglaterra en el curso de su mediacion ó buenos oficios, ó como quiera que se le llame. No puedo decir que hubo ninguna discordia entre M. Drouyn de Lhuys y yo. (Aplausos.) Porque se verá por sus despachos, presentados ante la Cámara Francesa, que comprendió claramente las condiciones bajo las cuales se aceptaban los buenos oficios de la Francia. El repitió el caso: "La Ynglaterra no abandona ninguna de sus demandas, esto es, ninguno de los principios de sus demandas, y las únicas cuestiones que nuestro negociador está encargado de discutir, son cuestiones que no incluyen la negacion del principio de las demandas." [Oid, oid.] Bien, ¿cuales eran esas cuestiones? Esas cuestiones eran, la suma de dinero que debía darse á

Mr. Finlay, y la que debía darse á M. Pacífico; o era una cuestion sobre si Mr. Finlay y M. Pacífico habían de recibir algo ó nada. [Oid, oid y aplausos.] Entonces se originó entre nosotros la cuestion de cuales eran las circunstancias en que debían cesar los buenos oficios de la Francia y volverse á tomar las medidas coercitivas; y se comprendió claramente por mi parte lo mismo que por la de M. Drouyn de Lhuys, que Mr. Wyse no debía tomar sobre sí el renovar medidas coercitivas cuando la mision de M. Gros hubiese fallado; que sería solamente cuando M. Gros anunciase que su mision había cesado cuando Mr. Wyse debía renovar las medidas coercitivas, inmediatamente que aquello llegase á suceder. Se convino ademas, y especialmente el 9 de Abril, que si se originaba una diferencia de opinion entre M. Gros y Mr. Wyse sobre los puntos que M. Gros estaba encargado de discutir, Mr. Wyse no debía separarse absolutamente por esa diferencia, y si no creía posible ventilarla, debía, en lugar de decir "M. Gros, vuestra mision está concluida ahora," pedir instrucciones á su Gobierno. Se dice ahora que hice mal en no haber enviado informacion á Mr. Wyse de aquel acuerdo entre M. Drouyn Lhuys y yo el 9 de Abril. En primer lugar, yo había enviado ya el 25 de Marzo á Mr. Wyse instrucciones que si eran ejecutadas con el espíritu en que estaban escritas, harían innecesaria semejante referencia, como en efecto la hicieron; porque, al fin, cuando M. Gros y Mr. Wyse llegaron á la suma que debía pagarse, M. Gros dijo que aconsejaría al Gobierno Griego que pagase 150,000 dracmas, y cuando Mr. Wyse dijo que aceptaría 180,000, aunque existía aquella diferencia entre ellos, Mr. Wyse creyendo mas prudente que referir la diferencia á su Gobierno, y exponer así al comercio Griego á un mes entero de dilacion, durante el cual el asunto habría permanecido en *statu quo*, dijo, "Si se conviene en otras cosas, admitiré lo que proponeis y aceptaré la suma que decís que debe pagar el Gobierno Griego." [Fuertes aplausos ministeriales.] Por tanto, en el resultado práctico no llegó el caso en que podían aplicarse estas instrucciones. [Oid, oid.] Estas instrucciones si hubiesen llegado á Mr. Wyse, no podían aplicarse á la diferencia que se suscitó entre él y M. Gros, porque esa diferencia recayó sobre la reclamacion de M. Pacífico. M. Gros el 16 de Abril deseaba recomendar al Gobierno Griego que se comprometiese á tomar en consideracion la reclamacion de M. Pacífico, originada de la pérdida de sus documentos, para abonarle la suma que resultase serle debida despues de una investigacion, y hacer un depósito de 150,000 dracmas como una garantía de buena fé. La única diferencia entre Mr. Wyse y M. Gros aquel dia fué que M. Gros propuso que el depósito en que ambos convinieron fuese en acciones contra el Banco de Atenas, y permaneciese en él; mientras que Mr. Wyse exigió que la suma fuese depositada ó en el Banco de Ynglaterra, ó si M. Gros lo prefería, en el Banco de Francia. Aquella parecía ser una diferencia muy fácil de haberse ajustado. Pero el 22 de Abril M

Continuará.

(Del "*Daily News*" en Londres, fecha 26 de Junio último.)

Ulterior correspondencia referente á las demandas hechas al Gobierno Griego, en continuacion de los papeles presentados al Parlamento el 22 de Febrero de 1850.

[*Continuacion.*]

Solo el "Spiteful" quedó con la escuadra.

Las comunicaciones que he recibido de los Capitanes Knox, Hall, y del Comandante Foote y las órdenes que les han sido dadas desde mi nota del 31 del pasado, son adjuntas para conocimiento de los Lores Comisionados del Almirantazgo, junto con los otros documentos especificados en la relacion.

Desde que se esparció el rumor de que se pensaba en el embargo, se recurrió á mil subterfugios, suplantando los papeles de los buques Griegos para librarlos como á los cargamentos de la detencion, por la razon de haber sido fletados por extrangeros antes de las fechas de los avisos, dados por nuestros Cónsules y de ser las cargas propiedad de Rusos, Austriacos ó Turcos; pero en varios casos, confio podremos descubrir estos falsos procedimientos. En muchos de ellos hay certificados dados por los Cónsules Ruso y Austriaco, para probar que los cargadores de esos efectos son súbditos de los paises que respectivamente representan; pero como no pueden probar que el cargamento sea propiedad de extrangeros, hemos negado soltar esos buques.

Sin embargo, ha sido el deseo de Mr. Wyse, y mio interrumpir, en todo esto, tan poco como pudiéramos, el curso de los intereses neutrales.

No tenemos ninguna esperanza de que se nos haga una proposicion, hasta que el Gobierno de Atenas reciba contestaciones de Paris á sus primeras notas sobre nuestros procedimientos.

Se celebró el 6 del presente el aniversario de la llegada del Rey Oton á Grecia, como una fiesta general, y la escuadra tomó parte en el saludo que se hizo con ese motivo: creo dió gusto en Palacio, y confio que el haber hecho este cumplimiento merecerá la aprobacion de S. Sas.

No podía hacer menos, como que el Ministro de S. M. y la Legacion, embarcada en el "Queen," están aun en el egercicio de sus funciones, y nuestras comunicaciones con la tierra sin interrupcion, aunque he creido prudente restringir el trato general de oficiales y tripulaciones de la escuadra, para impedir cualesquiera molestas quejas de irregularidades contra ellos.

Se conjetura que se enviarán diputaciones de las islas y de Patras, para pedir algunos arreglos, que alivien el pais del perjudicial efecto de nuestras actuales operaciones.

Ycluso 2 en el No. 43.

El Capitan Hall al Vice-Almirante Sir W. Parker.

"Dragon," Bahia de Salamina, Febrero 2 de 1850.

Señor,

Tengo el honor de informar á V. que en cumplimiento de sus instrucciones, llegué á la isla de Spezzia á las 10 A. M. del 31 de Enero y anclé cerca de la costa en la boca del puerto.

Habiendo desembarcado supliqué al Gobernador reuniese las autoridades locales, los Cónsules extrangeros [si había alguno,] y los principales barqueros, comerciantes, y habitantes respetables de la isla que creyese propio, para recibir una comunicacion que tenía que hacerles de parte del Gobierno de S. M. B.

Con el Gobernador me dirigí á la casa del Gobierno donde se nos reunieron como treinta de las principales personas de la isla: entonces les comuniqué la naturaleza de las instrucciones que había recibido, y les informé que iba á poner embargo á todos los buques y cargamentos en el puerto pertenecientes exclusivamente á súbditos Griegos; les expresé mi pesar de que la negativa del Gobierno Helénico á satisfacer los reclamos hechos por el de S. M. B. por compensacion de perjuicios causados á súbditos Británicos y Jónios [reclamos tanto tiempo solicitados, y tanto tiempo desatendidos,] hubiesen hecho necesario un procedimiento semejante; y les aseguré muy fuertemente, que no debían entender esta conducta del Gobierno de S. M. B. como una prueba de sentimientos inamistosos hácia la nacion Griega, ó de indiferencia á sus mejores intereses; sino que al contrario, les pedía entendiesen, que ahora, como siempre, sentíamos la mas viva simpatía por su prosperidad, y apelábamos á sus propias ideas del deber de un Gobierno bueno é ilustrado, de proteger las vidas y propiedades de sus súbditos, y guardar sin mancha el honor nacional. La reunion se componía de hombres de gran inteligencia y respetabilidad. Sin intentar negar mis asertos, expresaron como su opinion: 1.° Que era duro para la nacion Griega sufrir por un mal Gobierno; y 2.°, Que si la Nacion Griega debía sufrir por el mal Gobierno bajo que vivía, debía ser toda, no una parte de la nacion; que ellos, los isleños, una poblacion de 20,000 ó 30,000 habitantes no podían ser obligados á sufrir todo el peso del mal, cuando los habitantes de Atica, Morea, &a., &a., que ascendía á un millon, no entraban á sufrir en justa proporcion.

Solo pude repetirles la expresion de mi sentimiento, y asegurarles que las órdenes del Gobierno de S. M. B. estaban confiadas á un Almirante Yngles Sir William Parker, que pertenecía á ese ramo del servicio de S. M. que naturalmente experimentaría la mayor simpatía é interés en el bienestar de una comunidad de marinos.

Despues de una considerable repeticion de los mismos argumentos y seguridades, les dije que les daría una hora para considerar la comunicacion que habían recibido, y supliqué al Gobernador fuese á verme á la Palatoria, del otro lado del puerto, para oir lo que tenía á mas que decirle, que las circunstancias hacían de desear no se dijera en nuestra primera entrevista.

Al fin de ese tiempo, nos encontramos con el Gobernador segun nuestra cita; él iba acompañado por cinco ó seis hombres de respetabilidad. Les informé entonces que en cumplimiento de mis órdenes, era de mi deber apoderarme de todos los buques Griegos, y llevarlos á la bahía de Salamina, donde serían detenidos hasta que fuesen compensadas por el Gobierno Griego las injurias recibidas por súbditos Británicos y Jónios.

Les recomendé encarecidamente enviasen los Capitanes y tripulaciones de los varios buques abordo, que pudieran hacerse cargo de los buques y cargamentos, los que debían estar ciertos serían muy escrupulosamente respetados por nosotros; al principio parecieron no querer atender á esta sugestion, pero despues de considerarla mejor, algunos se inclinaron á hacerlo.

Habiendo recibido comunicacion de que reinaba una ansiedad entre los isleños por que algunos de los principales de entre ellos fuesen á Atenas diputados por todos, les expresé mi aquiescencia á su deseo, de que les diese yo pasage en el "Dragon," y así recibí á bordo seis de ellos, á quienes acabo de desembarcar en el Pireo.

Al retirarme de la cita, dí una vuelta por el puerto para averiguar el número y estado de los buques, y de su inspeccion encontré que había como cuarenta buques descargados, muchos de ellos capaces de salir al mar, aunque algunos tenían los timones en tierra, y quince cargados. Dí inmediatamente órdenes para comenzar la captura de los buques; pero pronto encontramos que había gran dificultad en levar las anclas; porque, segun el modo con que estaban asegurados, es decir, con dos anclas á proa, y con dos cadenas por la popa á tierra, había tanta cargazon de cables, que hacían insumir considerable tiempo en levarlas. Despues de grandes esfuerzos de parte de mis oficiales y marineros en lo que fuí hábilmente ayudado por el "Porcupine," [Teniente Roberts,] conseguimos sacar tres del puerto. Habiéndose puesto el viento del mar con marejada, nos vimos obligados á anclar otra vez varios bergantines que habíamos ya puesto prontos, porque habría sido peligroso sacarlos fuera, y cuando lo estuviesen, correrían riesgo de ser echados á tierra.

En la mañana siguiente sacamos dos buques mas; pero habiendo recibido noticia particular que había un cuter de guerra, el "Canaris," en el puerto de Bizate en tierra firme, me dirigí inmediatamente en el "Porcupine," llevando mi galera, para verificar la verdad de este aserto. Al llegar á la bahía lo encontramos amarrado á tierra, pronto para salir al mar, y tomé posesion de él, despues de haber explicado al Capitan con toda civilidad la naturaleza de mis órdenes, y volví con él á remolque, hasta el "Dragon" cerca de las 2 P. M.—A las 4, 30 minutos P. M. ya había completado mis arreglos para remolcar los buques, y tomando los tres buques mercantes Griegos mas grandes con el "Dragon," y dando dos pequeños bergantines y el cuter al teniente Roberts nos dirigimos á un ancladero mas seguro entre Hidra y el continente cerca del último para pasar la noche. Anclé, conservando los buques amarrados á los vapores, para estar preparado á navegar sin demora, en caso que el viento se hiciese favorable durante la noche.

Esta mañana á las 3 comencé tomando á todos los buques á remolque del "Dragon," y poco antes de amanecer salimos para este ancladero.

El "Porcupine" volvió á Spezzia, para continuar la ejecucion de sus órdenes, y de las que yo le dí.

Tengo, &a.

(Firmado) W. H. HALL.

Ycluso 3 en el N.° 43.

El Capitan Knox al Vice-Almirante Sir W. Parker.

"Firebrand", Syra, Febrero 2 de 1850.

Señor,

Tengo el honor de informar á V. que he puesto tres buques Griegos á cargo del Comandante Key, para ser remolcados por el "Bulldog" á la Bahía de Salamina: dos de ellos están cargados de trigo, y uno de madera.

Otros buques Griegos en el puerto, y cargados, han probado que sus cargamentos son propiedad de extrangeros, obteniendo certificados de los Cónsules Austriaco y Ruso; hay otros tres en cuarentena.

El tiempo se puso malo el 31 del pasado, tuvimos un fuerte ventarron del N. E. con nieve, lo que me impidió mandar esos buques mas pronto.

Muchos de los buques Griegos descargados en el puerto están tomando la bandera Rusa, y con eso podrán hacer un viage con Maestre y tripulacion Griegos; el pueblo está sosegado y cortés.

Despues de escribir lo anterior, encuentro que el "Narca" es propiedad de un súbdito Ruso, habiendo sido provisto con papeles á ese efecto por el Cónsul Ruso en este puerto; por consiguiente no acompañará al "Bulldog."

Tengo, &a.

[Firmado] TOMAS KNOX.

Further Correspondence respecting the demands made upon the Greek Government. [In continuation of Papers presented to Parliament on the 22nd February, 1850.]

(Continuation)

The "Spiteful" alone remaining with the squadron.

The communications which I have received from Captains Knox, Hall, and Commander Foote, and the orders issued to them since my despatch of the 31st ultimo, are herewith transmitted, for the information of the Lords Commissioners of the Admiralty, together with the other documents specified in the schedule.

Since the first rumour of the embargo being contemplated, every subterfuge has been resorted to by tampering with the papers of Greek vessels to exempt them and their cargoes from detention, on the ground of their having been chartered by foreigners previous to the dates of the notices given by our Consuls, and to stamp the cargoes as the property of Russians, Austrians, or Turks; but in several cases I trust we shall be able to detect these fallacious proceedings. Certificates are in numerous cases given by the Russian and Austrian Consuls to prove that the shippers of cargoes are subjects of the countries which they respectively represent, but as they cannot identify the cargo as the property of foreigners, we have declined for the present to release such vessels.

It has however been the desire of Mr. Wyse and myself throughout, to give as little interruption as possible to the concerns of neutrals.

We have no expectation that any proposal will be made to us until the Government at Athens receives answers from Paris to its first communications of our proceedings here.

The anniversary of the arrival of King Otho in Greece was observed on the 6th instant, as a general festival, and the squadron joined in the salute which was fired on the occasion; I believe it gave satisfaction at the Palace, and I trust our having offered this compliment wil be approved by their Lordships.

I felt that we could not do less, as Her Majesty's Minister and the Legation embarked in the "Queen" are still in the exercise of their functionns, and our communications with the shore uninterrupted, although I have deemed it prudent to restrict the general intercourse of the officers and men of the squadron, to prevent any vexatious complaints against them of irregularity.

It is conjectured that deputations will be sent from the islands and Patras to induce some arrangements that may relieve the country from the injurious effect of our present operations.

Inclosure 2 in No. 43.

Captain Hall to Vice-Admiral Sir W. Parker.

"Dragon," Salamis Bay, February 2, 1850.

Sir,

I have the honour to inform you that in obedience to your instructions I arrived at the Island of Spezzia at 10 A. M., on the 31st of January, and anchored close in abreast of the mouth of the harbour.

Having landed I requested the Governor to assemble the local authorities, the foreign Consuls [if any], and such of the principal ship-owners, merchants, and respectable inhabitants of the island as he might deem proper, to receive a communication which I had to make on behalf of Her Britannic Majesty's Government.

I proceeded with the Governor to the Government-house, where we were joined hy about thirty of the most influential persons of the island; I then communicated to them the nature of the instructions I had received, and informed them it was my intention to lay an embargo on all vessels and cargoes in the port belonging exclusively to Greek subjects; I expressed my regret that the unwillingness of the Hellenic Government to listen to the claims made by Her Britannic Majesty's Government, for compensation for injury done to British and Ionian subjects [claims so long urged and so long unattended to], should have rendered such a proceeding necessary, and assured them most strongly, that they were not to construe this conduct of Her Britannic Majesty's Government into the proof of an unfriendly feeling towards the Greek nation, or an indifference to their best interests; but, on the contrary, I begged them to understand that we did now, as ever, entertain the most lively sympathy in their prosperity, and appealed to their own sense of the duty of every good and enlightened Government to protect the lives and property of subjects, and to keep the national honour unstained. The meeting was composed of men of great intelligence and respectability. Without attempting to deny my position, they gave it as their opinion: 1st. That it was hard that the Greek nation should suffer for a bad Government; and 2ndly, That if the Greek nation were to suffer for the bad Government under which it lived, it should be the whole, not a part of the nation; that they the islanders, a population of 20,000 or 30,000, should not be made to bear the onus of the whole evil, when the inhabitants of Attica, the Morea, &c. &c., amounting to a million, were not called upon to pay their just proportion.

I could only repeat to them my expression of regret, and assure them that the orders of Her Britannic Majesty's Government were intrusted to a British Admiral, Sir William Parker, who belonged to that branch of Her Majesty's service which would naturally feel the greatest sympathy with, and interest in, the well-doing of a community of sailors.

After considerable repetition of the same arguments and assurances, I told them that I would give them one hour to consider the communication which they had received, and requested that the Governor would them meet me at the Palatoria on the other side of the harbour, to hear what I had farther to say, which circumstances had made it desirable not to deliver at our first interview.

At the expiration of that time I met the Governor according to appointment; he was accompanied by five or six men of respectability. I then informed him, that in pursuance of my orders it was my duty to seize all Greek vessels and convey them to the Bay of Salamis, to be there detained until the injuries received by the English and Ionians should be redressed by the Greek Government.

I strongly recommended that they should send the captains and crews of the various ships on board, who would be able to take charge of the vessels and cargoes, which they might be assured would be most scrupulously respected by us; at first they seemed unwilling to listen to this suggestion, but after farther consideration some were inclined to adopt it.

Having received a communication that there was an anxiety on the part of the islanders that some of their principal men should go up to Athens, to act as a deputation from them, I expressed my acquiescence in their wish that I should give them a passage in the "Dragon," and accordingly received six of them on board, whom I have just landed at the Piræus.

On leaving the meeting, I made a tour of the harbour, to ascertain the number and character of the vessels there; and on inspection, found that there were in port about forty empty vessels, most of them fit for sea, though some had their rudders unshipped, and fifteen with cargoes on board. I gave immediate orders to commence the seizure of the vessels, but soon found that there would be great difficulty in getting up the anchors, as, from the manner in which the vessels were moored, viz., with two anchors down a-head and two chains to the shore from the stern, there was such an overlay of cables, as to make it a work of considerable time to effect. After great exertion on the part of my officers and men, in which I was ably assisted by the "Porcupine" [Lieutenant Roberts], we managed to bring three of them out of the harbour. In consequence of the wind setting on shore, accompanied with a swell, we were obliged to moor again several brigs which we had got ready, for it would have been dangerous to take them out; and when out, there would have been some risk of their driving on shore.

The following morning we brought out two more vessels; but I having received private intelligence that there was a man-of-war cutter, the "Canaris," in Bizate harbour on the mainland, I proceeded immediately in the "Porcupine," taking my galley with me, to verify the truth of the intelligence. On arriving in the bay we found her moored to the shore, all ready for sea, and took possession of her, after having explained to her captain with all courtesy the nature of my orders, and returned with her in tow to the "Dragon" about 2 P. M. By 4.30 P. M., I had completed my arrangements for towing the vessels, and taking the three largest Greek merchantmen to the "Dragon" and giving two smaller brigs and the cutter to Lieutenant Roberts, we proceeded to a safer anchorage between Hydra and the main close to the latter for the night. Here I anchored, keeping the vessels hanging to the steamers, that I might be prepared to put to sea without delay, in case the wind should come on shore during the night.

This morning at 3 I commenced taking the whole number in tow of the "Dragon," and a little before daylight left for this anchorage.

The "Porcupine" returned to Spezzia, to carry out your instructions, and also those which I gave him.

I have, &c.

[Signed] W. H. HALL.

Inclosure 3 in No. 43.

Captain Knox to Vice Admiral Sir W. Parker.

"Firebrand," Syra, February 2, 1850.

Sir,

I have the honour to inform you that I have placed three Greek vessels in charge of Commander Key, to be towed by the "Bulldog" to Salamis Bay; two of the vessels are laden with grain, and one with timber.

Other Greek vessels now in port, and loaded, have proved their cargo to be foreign property, by obtaining certificates from the Austrian and Russian Consuls; there are three others in quarantine.

The weather became bad on the 31st ultimo, and we had a hard gale from the N. E., with snow yesterday, which prevented me sending those vessels sooner.

Many of the Greek vessels in port without cargo, are getting the Russian flag; and with that they will be able to perform one voyage with a Greek master and crew; the people are quiet and civil.

Since writing the above, I find that the "Narka"

Ycluso 4 en el No. 43.
El Vice-Almirante Sir W. Parker á Mr. Wyse.
(Véase el incluso 11 en el No. 37.)

Ycluso 5 en el No. 43.
El Vice-Almirante Sir W. Parker al Capitan Knox.
"Queen," Bahía de Salamina,
Señor, Febrero 3 de 1850.

Tengo que acusar recibo de su nota de 2 del presente por el "Bulldog" que llegó ayer á la Bahía de Salamina con los buques Griegos tomados en Syra el 31 del pasado, y apruebo la conducta que V. ha observado.

El "Bulldog" volverá con V. para continuar el cumplimiento de mis órdenes del 29 del pasado.

Las dos cañoneras Griegas de Syra deben capturarse y sus velas desenvergadas; si están buenas para el mar, deben ser enviadas á la Bahía de Salamina en la primera conveniente oportunidad.

En casos en que buques Griegos obtengan certificados de los Cónsules Extrangeros de que los cargamentos sean propiedad de súbditos de los paises que respectivamente representan, es muy racional que V. y el Cónsul de S. M. puedan averiguar por sí mismos que los papeles originales y las pruebas en que se fundan los reclamos no ofrezcan objeciones.

Con respecto á las sospechadas ventas simuladas de buques Griegos á súbditos Austriacos ó Rusos, que se dice han tenido lugar desde el 24 del pasado, [cuando el "Firebrand" y el "Bulldog" visitaron por primera vez á Syra], V. procurará en cuanto sea posible, de concierto con el Cónsul de S. M., averiguar que esas ventas son reales, y que el pretendido comprador tenía bastante fortuna para comprarlos; y si hay algunas dudas, deben referirse á S. E. Mr. Wyse, Ministro de S. M., y á mí, antes de poner en libertad esos buques que han cambiado bandera.

Comunicará V. confidencialmente la sustancia de esta nota al Cónsul de S. M. en Syra.

Tengo, &a.
[Firmado] W. PARKER.

Ycluso 6 en el No. 43.
Mr. Wyse al Vice-Almirante Sir W. Parker.
[Véase el incluso 15 en el No. 37.]

Ycluso 7 en el N.° 43.
El Vice-Almirante Sir W. Parker á los Capitanes del Odin, Firebrand, Dragon y Rosamonda.
[Véase el incluso 16 en el No. 37.]

Ycluso 8 en el No. 43.
El Vice-Almirante Sir W. Parker á los Capitanes del Odin, Firebrand, Dragon y Rosamonda.
"Queen," Bahía de Salamina,
Memorandum. Febrero 6 de 1850.

Ordeno á V. que á la detencion de cualesquiera buques Griegos como represalias por los no satisfechos reclamos hechos por el Gobierno de S. M. por ultrages y pérdidas inferidas á súbditos Británicos en Grecia, tomen los capitanes inmediatamente posesion de los papeles del buque y cuidadosamente los retengan, para impedir la posibilidad de ser cambiados por algunos otros que se contrahagan para variar el carácter del buque ó de su carga.

(Firmado) W. PARKER.

Ycluso 9 en el N.° 43.
El Vice-Almirante Sir W. Parker á Mr. Wyse.
[Véase el incluso 17 en el N.° 37.]

Ycluso 10 en el N.° 43.
Mr. Wyse al Vice-Almirante Sir W. Parker.
[Véase el incluso 18 en el N.° 37.]

Ycluso 11 en el N.° 43.
El Cónsul Green á Mr. Wyse.
[Véase el incluso 19 en el No. 37.]

Ycluso 12 en el N.° 43.
El Capitan Hall al Vice-Almirante Sir W. Parker.
"Dragon," Bahia de Salamina, Febrero 5 de 1850.
(Extracto.)

Tengo el honor de informar á V. que segun sus instrucciones, habiendo recibido á bordo á Mr. Black salimos del puerto del Pireo á las 12, 30 minutos, P. M. del 3 de Febrero.

A las 5 P. M. en el canal de Hidra detuve un bergantin descargado Griego que había salido de Hidra por la mañana; la corbeta Rusa pasaba á tiempo que tomaba posesion de él.

Llegamos á Spezzia à las 8, 30 minutos P. M., donde encontramos el "Porcupine," anclado.

A la mañana siguiente antes de amanecer comenzamos la captura de los buques. Ninguno de ellos estaba en situacion de ser sacado fuera del puerto en razon de no tener timones, los que estaban en tierra. En estas circunstancias, creí justo comunicar á los dueños que tenía instrucciones para llevarlos á Salamina; cualquier perjuicio, pues, que resultase á sus buques por no estar como debían sería de su sola responsabilidad.

Envié un aviso á este efecto [traducido al Griego,] á los principales barqueros, que sin embargo se negaron á recibir como documento oficial, y á obrar segun él á menos que yo me hiciese responsable personalmente, lo que, por decontado, rehusé. Con mejor deliberacion, sin embargo, algunos nos informaron donde estaban los timones, y con mucho trabajo los tragimos y embarcamos nosotros mismos.

Despues de mucho trabajo desde el amanecer hasta ponerse el sol, logramos sacar seis de los mayores y mas hermosos bergantines.

Esta mañana á la 1 y 15 minutos comenzamos á levar las anclas de los bergantines, y á espiarlos con una línea, y á las ocho los teníamos todos á remolque del "Dragon" y salimos dejando el "Porcupine" al ancla afuera.

(*Continuará.*)

is the property of a Russian subject, having been furnished with papers to that effect by the Russian Consul at this port; she will not therefore accompany the "Bulldog."

I have, &c.
(Signed) THOMAS KNOX.

Inclosure 4 in No. 43.
Vice-Admiral Sir W. Parker to Mr. Wyse.
[See Inclosure 11 in No. 37.]

Inclosure 5 in No. 43.
Vice-Admiral Sir W. Parker to Captain Knox.
Sir, "Queen," Salamis Bay,
February 3, 1850.

I have to acknowledge the receipt of your letter of the 2nd instant, by the "Bulldog," which arrived this day in Salamis Bay with the two Greek brigs seized at Syra on the 31st ultimo, and I approve of the course you have pursued.

The "Bulldog" will rejoin you for the purpose of further carrying out my orders to yourself of the 29th ultimo.

The Greek gun-boats at Syra should both be seized, and their sails unbent; if they are seaworthy they may be sent to Salamis Bay by the first convenient opportunity.

In cases where Greek vessels obtain certificates from foreign Consuls that the cargoes are the property of subjects of the countries which they respectively represent, it is but reasonable that yourself and Her Majesty's Consul should be enabled to ascertain by personal examination, that the original papers and evidence on which the claims rest are not open to objection.

With regard to the suspected fictitious sales of Greek vessels to Russian or Austrian subjects, which are said to have taken place since the 24th ultimo, [when the "Firebrand" and "Bulldog" first visited Syra], you will endeavour as far as possible, in conjunction with Her Majesty's Consul, to ascertain that such sales were genuine, and that the alleged purchaser had sufficient property to effect them; and if any doubts exist reference should be made thereon to his Excellency Mr. Wyse, Her Majesty's Minister, and myself, before any vessels which have thus changed their flag, be exempted from the embargo.

You will communicate confidentially to Her Majesty's Consul at Syra the substance of this letter.

I have, &c.
(Signed) W. PARKER.

Inclosure 6 in No. 43.
Mr. Wyse to Vice-Admiral Sir W. Parker.
[See Inclosure 15 in No. 37.]

Inclosure 7 in No. 43.
Vice-Admiral Sir W. Parker to the Captains of Odin, Firebrand, Dragon, and Rosamond.
[See Inclosure 16 in No. 37.

Inclosure 8 in No. 43.
Vice-Admiral Sir W. Parker to the Captains of Odin, Firebrand, Dragon, and Rosamond.
"Queen," Salamis Bay,
Memo. Februry 6, 1850.

It is my direction that on the detention of any Greek vessels as reprisals for the unsatisfied claims made by Her Majesty's Government for outrages and losses inflicted in Greece on British subjects, the captains take immediate possession of the papers of the vessel and carefully retain them, to prevent the possibility of their being changed for any others which may be fabricated to alter the character of the vessel or cargo.

[Signed] W. PARKER.

Inclosure 9 in No. 43.
Vice-Admiral Sir W. Parker to Mr. Wyse.
[See Inclosure 17 in No. 37.]

Inclosure 10 in No. 43.
Mr. Wyse to Vice-Admiral Sir W. Parker.
[See Inclosure 18 in No. 37.]

Inclosure 11 in No. 43.
Consul Green to Mr. Wyse.
[See Inclosure 19 in No. 37.]

Inclosure 12 in No. 43.
Capitan Hall to Vice-Admiral Sir W. Parker.
"Dragon," Salamis Bay,
[Extract.] February 5, 1850.

I have the honour to inform you that agreeably to your instructions, having taken Mr. Black on board we left the mouth of the Piræus harbour at 12.30 P. M. on the 3rd of February.

At 5 P. M. in the Hydra Channel I detained a light Greek brig which had left Hyra in the morning; the Russian corvette was passing at the time I took possession of her.

We arrived at Spezzia at 8.30 P. M., where we found the "Porcupine" at anchor.

The following morning we commenced before daylight the seizure of the vessels. None of them were fit to be brought out of harbour on account of their rudders being unshipped and taken on shore. Under these circumstances I thought it right to communicate to the owners that I had received instructions to convey them to Salamis; any injury, therefore, which might accrue to their vessels from not being properly found, would be entirely at their own responsibility.

I sent a notice to this effect [translated into Greek] to the principal ship-owners, which however they declined to receive as an official document and to act upon unless I made myself personally responsible, which of course I refused to do. Upon further deliberation, however, many of them informed us where the rudders were, and with much labour we brought them down and shipped them ourselves.

After great exertion from before daybreak in the morning till after sunset we succeeded in bringing out six of their largest and finest brigs.

At 1.15 this morning we commenced getting up the brigs' anchors and warping them into one line, and at 8 we had them all in tow to the "Dragon" and then came away, leaving the "Porcupine" at anchor outside.

(*To be continued.*)

ESPAÑA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Las elocuentes y proféticas palabras sobre el porvenir de las sociedades europeas pronunciadas en la tribuna española por el Sr. Donoso Cortés, han conmovido á la Europa entera. Hé aquí algunas de las conclusiones de este admirable discurso, que no damos por entero por falta de espacio.

"Señores, la naturaleza humana es una naturaleza inarmónica, una naturaleza antitética, una naturaleza contradictoria; el hombre está condenado á llevar al sepulcro la cadena de todas sus contradicciones. Tampoco hablaré de los cambios y mudanzas de los partidos. ¿Como, señores, extrañar que los partidos cambien, que los partidos se muden? ¿Pues qué la vida, la vida humana como la del universo, no es una perpétua trasformacion? ¿Qué es la juventud, sino una trasformacion de la infancia? ¿Qué es la vejez sino una trasformacion de la juventud? ¿Y qué es la muerte misma, para un cristiano, sino una trasformacion de la vida?

"Ningun hombre que ha alcanzado la inmortalidad ha fundado su gloria en la verdad económica; todos han fundado las naciones sobre la base de la verdad política, sobre la base de la verdad social, sobre la base de la verdad religiosa.

"Se ha dicho que traer aquí esas cuestiones era el medio de vencer el socialismo. ¡Ah, señores, el medio de vencer al socialismo! ¿Pues qué es el socialismo sino una secta económica? El socialismo es el hilo de la economía política como el viborezno es hijo de la víbora, que nacido apenas, devora á su propia madre. Entrad en esas cuestiones económicas, ponedlas en primer término, y yo os anuncio que antes de dos años tendreis todas las cuestiones socialistas en el parlamento y en las calles. ¿Se quiere combatir al socialismo? Al socialismo no se le combate; y esta opinion de que antes se hubieran reido los espíritus fuertes no causa risa ya en la Europa ni en el mundo: si se quiere combatir al socialismo es preciso acudir á aquella religion que enseña la caridad á los ricos, á los pobres la paciencia, que enseña á los pobres á ser resignados y á los ricos á ser misericordiosos. [Aplausos; bien, bien].

"Ahora bien: si estamos tan vacilantes hoy, ¿como es posible que estuviéramos ayer tan firmes? Y si ayer estábamos firmes, ¿como es que no estamos hoy tan vacilantes? La verdad, señores, yo la diré. La verdad es que no estamos hoy tan vacilantes porque no lo estuvimos ayer y que no lo estuvimos ayer porque desde la revolucion de febrero no lo hemos estado nunca. Desde esa revolucion de recordacion tremenda nada hay firme, nada hay seguro en Europa. España es la mas firme, señores; y ya veis lo que es España; este Congreso es el mejor, y ya veis lo que es este Congreso. [Risas.] España, señores, es en Europa lo que un oásis en el desierto de Sahara. Yo he conversado con los sabios, y he visto cuan poco vale en estas circunstancias la sabiduría; he conversado con los valientes, y sé cuan poco vale en estas circunstancias el valor; he conversado con hombres prudentísimos, y sé cuan flaca es en estos momentos la prudencia. Ved, señores, el estado de la Europa. Todos los hombres de estado no parece sino que han perdido el don del consejo; la razon humana padece eclipses, las instituciones vaivenes, y las naciones grandes y súbitas decadencias: tended, señores, tended conmigo la vista por la Europa desde Polonia hasta Portugal; decidme con la mano puesta sobre el corazon, decidme de buena fé si encontrais una sola sociedad que pueda decir: estoy firme en mis cimientos; decidme si encontrais un solo cimiento que pueda decir: estoy firme sobre mí mismo.

"Y no se diga, señores, que la revolucion ha sido vencida en España, que ha sido vencida en Italia, que ha sido vencida en Francia y que ha sido vencida en Hungría; no, señores, esto no es la verdad. La verdad es que reconcentradas todas las fuerzas sociales con una suprema concentracion, que exaltadas con una exaltacion suprema han bastado apenas, y no han hecho mas que bastar apenas para contener el monstruo.

"Desde aquí no se conocen los progresos del socialismo sino en Francia. Pues bien, sabed que el socialismo tiene tres grandes teatros. En la Francia están los discípulos, y nada mas que los discípulos; en la Italia están los seides y nada mas que los seides; en la Alemania están los pontífices y los maestros. La verdad es, señores, que á pesar de esas victorias, que nada tienen de victorias sino el nombre, la pavorosa esfinge está delante de vuestros ojos sin que haya habido hasta ahora ningun Edipo que sepa descifrarse ese enigma. La verdad es que el tremendo problema está en pié y que la Europa no sabe ni puede resolverle. Esta es la verdad. Todo anuncia, todo para el hombre que tiene buena razon, buen sentido é ingenio penetrante, todo anuncia, señores, una crisis próxima y funesta, todo anuncia un cataclismo como no le han visto los hombres. Y sino, señores, pensad en estos síntomas que no se presentan nunca, y sobre todo que no se presentan nunca reunidos sin que detrás vengan pavorosas catástrofes.

"Hoy dia, señores, en Europa todos los caminos, hasta los mas opuestos conducen á la perdicion. Unos se pierden por ceder, otros se pierden por resistir. Donde la debilidad ha de ser la muerte, allí hay príncipes débiles; donde la ambicion ha de causar la ruina, allí hay príncipes ambiciosos; donde el talento mismo, señores, ha de ser causa de perdicion, allí pone Dios príncipes entendidos.

"Y lo que sucede con los príncipes sucede con las ideas. Todas las ideas, las mas asquerosas como las mas magníficas, producen los mismos resultados.

"Señores, la verdadera causa del mal hondo y profundo que aqueja á la Europa, está en que ha desaparecido la idea de la autoridad divina y de la autoridad humana. Ese es el mal que aqueja á la Europa, ese es el mal que aqueja á la sociedad, ese es el mal que aqueja al mundo, y por esto, señores, son los pueblos ingobernables. Esto sirve para explicar un fenómeno que no he oido explicar á nadie, y que, sin embargo, tiene una explicacion satisfactoria.

"Todos los que han viajado por Francia convienen en decir que no se encuentra un frances que sea republicano. Yo mismo puedo dar testimonio de esta verdad porque he atravesado la Francia. Pero se pregunta: pues si no hay en Francia republicanos, ¿como es que la república subsiste? Y nadie dá la razon: yo la daré. La república subsiste en Francia, y digo mas, la república subsistirá en Francia porque la república es la forma necesaria de gobierno en los pueblos que son ingobernables.

"En los pueblos que son ingobernables el gobierno toma necesariamente las formas republicanas. Hé ahí porque la república subsiste y subsistirá en Francia. Importa poco que esté, como lo está, combatida por las voluntades de los hombres, si está sostenida, como lo está, por la fuerza misma de las cosas. Esta es la explicacion de la duracion de república francesa.

"Al oirme hablar á un tiempo mismo de la autoridad divina y de la autoridad humana, se me dirá acaso, ¿qué tienen que ver las cuestiones políticas, con las cuestiones religiosas?

"Señores, yo no sé si hay aquí algun señor diputado que no crea que hay relacion entre las cosas religiosas y las políticas; pero si hay alguno voy á demostrar su relacion necesaria, de una manera tal que la vea con sus propios ojos y que la toque con sus propias manos. [Movimiento de atencion.]

"Señores, la civilizacion tiene dos fases: una que yo llamaré afirmativa porque en ella la civilizacion descansa en afirmaciones, que yo llamaré tambien de progreso, porque esas afirmaciones en que descansa son verdades: y finalmente, que yo llamaré católica porque el catolicismo es el que abarca en toda su plenitud todas esas verdades y todas esas afirmaciones. Al contrario, hay otra luz de la civilizacion que yo llamaré negativa, porque reposa exclusivamente en negaciones; que yo llamaré decadencia, porque esas negaciones son errores y que yo llamaré revolucionaria porque esos errores se convierten al fin en revoluciones que trasforman los Estados.

"Pues bien, señores: ¿cuales son las tres afirmaciones de esta civilizacion, que yo llamo afirmativas, de progreso y católicas? Las tres afirmaciones son las siguientes: en el órden religioso se afirma que existe un Dios personal. (Rumores y risas en la tribuna y en la izquierda.—La mayoría indignada reclama el órden.)

"El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores.

"El señor marques de VALDEGAMAS: Hay tres afirmaciones entre otras. Primera afirmacion: existe un Dios, y ese Dios está en todas partes. Segunda afirmacion: ese Dios personal que está en todas partes reina en el cielo y en la tierra. Tercera afirmacion: este Dios que reina en el cielo y en la tierra gobierna absolutamente las cosas divinas y humanas. Pues bien, señores, en donde hay estas tres afirmaciones en el órden religioso, hay tambien estas otras tres afirmaciones en el órden político.

"Hay un rey que está en todas partes por medio de sus agentes: ese rey que está en todas partes reina sobre sus súbditos, y ese rey que reina sobre sus súbditos gobierna á sus súbditos. De modo que la afirmacion política no es mas que la consecuencia de la afirmacion religiosa. Las instituciones políticas en que se simbolizan estas tres afirmaciones son dos: las monarquías absolutas y las monarquías constitucionales como las entienden los moderados de todos los paises. Y digo los moderados de todos los paises, porque ningun partido moderado ha negado nunca al rey, ni la existencia, ni el reinado, ni la gobernacion. Por consiguiente la monarquía constitucional entra con los mismos títulos que la monarquía absoluta á simbolizar esas tres afirmaciones políticas, que son el eco, digámoslo así, de las tres afirmaciones religiosas.

"Señores, en estas tres afirmaciones concluye el periodo de la civilizacion, que yo he llamado afirmativo, que yo he llamado progreso, que yo he llamado católico. De ahora entramos, señores, en el segundo periodo, que yo he llamado negativo, que yo he llamado revolucionario. En ese segundo periodo hay tres negaciones correspondientes á las tres afirmaciones primeras. Primera negacion, ó como yo la llamaré, negacion de primer grado en el órden religioso: Dios existe, Dios reina, pero Dios está tan alto que no puede gobernar las cosas humanas. Esta es la primera negacion, la negacion de primer grado en este periodo negativo de la civilizacion: y á esta negacion de la providencia de Dios, ¿qué corresponde en el órden político? En el órden político sale el partido progresista respondiendo al deista de la Providencia que niega la Providencia, y dice: el rey existe, el rey reina, pero no gobierna. Así, señores, la monarquía constitucional progresiva pertenece á la civilizacion negativa en primer grado.

"Segunda negacion: el deista niega la Providencia; los partidarios de la monarquía constitucional, segun los progresistas la entienden, niegan la gobernacion; pues ahora viene en el órden religioso el panteista y dice: Dios existe, pero Dios no tiene existencia personal, Dios no es persona, y como no es persona, ni gobierna, ni reina: Dios es todo lo que vemos; ni es todo lo que vive, es todo lo que se mueve: Dios es la humanidad. Esto dice el panteista, de manera que el panteista niega la existencia personal, aunque no la existencia absoluta, niega el reinado y la providencia.

En seguida, señores, viene el republicano y dice: el poder existe, pero el poder no es persona, ni reina, ni gobierna, etc., etc.

"El remedio radical contra la revolucion y el socialismo no es mas que el catolicismo, porque el catolicismo es la única doctrina que es su contradiccion absoluta. ¿Qué es, señores, el catolicismo? Es sabiduría y humildad. ¿Qué es el socialismo, señores? Es orgullo y barbarie; el socialismo, señores, como el rey babilónico, es rey y bestia al mismo tiempo. [Risas y grandes aplausos.]

"Señores, el Congreso habrá extrañado que al hablar yo de los peligros que amenazan á la sociedad y al mundo no haya hablado de la nacion francesa. Señores, hay una causa para esto; la Francia era poco hace una gran nacion: hoy dia, señores, no es ni una nacion siquiera, es el club central de la Europa. [Bien, bien.]

"No se crea por esto, sin embargo, que yo soy de opinion que nada tiene que temer la Europa

de la Rusia, creo todo lo contrario, pero creo que para que la Rusia acepte una guerra general, que para que la Rusia se apodere de la Europa, son necesarios antes estos tres acontecimientos que voy á decir, todos los cuales, adviértase esto, señores, son no solo posibles, sino tambien probables.

Se necesita: primero, que la revolucion despues de haber disuelto la sociedad disuelva á los egércitos permanentes: segundo, que el socialismo, despojando á los propietarios, extinga el patriotismo, porque un propietario despojado no es patriota, no puede serlo. Cuando la cuestion viene planteada de esa manera suprema y congojosa, no hay patriotismo en el hombre: tercero, el acabamiento de la empresa de la confederacion poderosa de todos los pueblos esclawones bajo la influencia y el protectorado de la Rusia. Las naciones esclawonas cuentan, señores, 80 millones de habitantes. Ahora bien, cuando en la Europa no haya ejércitos permanentes habiendo sido disueltos por la revolucion; cuando en la Europa no haya patriotismo habiéndose extinguido por las revoluciones socialistas: cuando en el Oriente de Europa se haya verificado la gran confederacion de los pueblos esclawones; cuando en el Occidente no haya mas que dos grandes ejércitos, el ejército de los despojados y el ejército de los despojadores; entonces, señores, sonará en el reloj de los tiempos la hora de la Rusia; entonces la Rusia podrá pasearse tranquila arma al brazo por nuestra patria; entonces, señores, presenciará el mundo el mas grande castigo de que haya memoria en la historia; ese castigo tremendo será, señores, el castigo de la Inglaterra. De nada la servirán sus naves contra el imperio colosal que con un brazo cogerá la Europa y con el otro cogerá la India: de nada le servirán sus naves: ese imperio colosal caerá postrado, hecho pedazos, y su lúgubre estertor y su penetrante quejido resonará en los polos.

"Hoy dia, señores, presenciamos un espectáculo nuevo en la historia, nuevo en el mundo: ¿cuando, señores, cuando ha visto el mundo sino hoy, que se vaya á la civilizacion por las armas y á la barbarie por las ideas? Pues esto es lo que está viendo el mundo en la hora en que estoy hablando. [Aplausos.]

"Este fenómeno, señores, es tan grave, es tan peregrino que exige alguna explicacion por mi parte. Toda civilizacion verdadera viene del cristianismo. Es esto tan cierto que la civilizacion toda se ha reconcentrado en la zona cristiana: fuera de esa zona no hay civilizacion, todo es barbarie; y esto es tan cierto que antes del cristianismo no ha habido pueblos civilizados en el mundo, ni uno siquiera.

"Ninguno, señores: digo que no ha habido pueblos civilizados, porque el pueblo romano y el pueblo griego no fueron pueblos civilizados, fueron pueblos cultos, que es cosa muy diferente. La cultura es el barniz y nada mas que el barniz de las civilizaciones. El cristianismo civiliza al mundo haciendo estas tres cosas: ha civilizado al mundo haciendo de la autoridad una cosa inviolable: haciendo de la obediencia una cosa santa, haciendo de la abnegacion y del sacrificio, ó por mejor decir, de la caridad, una cosa divina. De esa manera el cristianismo ha civilizado á las naciones. Ahora, bien, y aquí está la solucion de ese gran problema: ahora bien, las ideas de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad de la obediencia y de la divinidad del sacrificio, esas ideas no están hoy en la sociedad civil, están en los templos donde se adora al Dios justiciero y misericordioso, y en los campamentos donde se adora al Dios fuerte, al Dios de las batallas, bajo los símbolos de la gloria. Por eso, porque la iglesia y la milicia son las únicas que conservan íntegras las nociones de la inviolabilidad de la autoridad, de la santidad de la obediencia y de la divinidad de la caridad, por eso son hoy los dos representantes de la civilizacion europea."

[Del "Mundo Pintoresco y Literario," publicado en Paris, número 6 de Marzo último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 16 de Septiembre de 1850.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia del Sábado 14	21,337,831 5¼	21 3¼	4,961,536 4	1,986	220,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	142,266 1	" " "	126,806 6				
Letras cobradas	105,678						
	21,585,775 6¼	21 3¼	5,088,343 2	1,986	220,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" " "	105,678				
A los Contadores Generales, para enganchamiento de marineros	42,900						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	30,000						
	6,100						
	6,000						
	1,000						
	1,000						
	3,000						
A D. José Maria Zapiani, por ladrillos de pared para las casitas de la tropa de la Division Palermo	10,000						
Al Administrador General de Correos, con destino á objetos del servicio público	8,719 7						
Al mismo, para idem idem	400						
A D. Claudio Ravier, por dos fogones de fierro para la Division Palermo	4,950						
Existencia	21,471,705 7¼	21 3¼	4,982,665 2	1,986	220,300	4,385,600	1,596,913 7½
	21,585,775 6¼	21 3¼	5,088,343 2	1,986	220,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Lunes 16 de Septiembre de 1850.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'ia del Sábado — De comisos y depósito	" "	3,652 2¼							
Exist'ia del Sábado — Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	543,335 7½	A la Tesoreria General	142,266 1	" " "	126,806 6	
Entrada	127,339 2	" " "	126,806 6						
Salida	11,845 7								
Puerto	2,497 4								
Contribucion	583 4								
					Existencia	53,523 5	3,652 2¼	" " " "	543,335 7½
	195,789 6	3,652 2¼	126,806 6	543,335 7½		195,789 6	3,652 2¼	126,803 6	543,335 7½

Buenos Ayres, Septiembre 16 de 1850—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—Por el Sr. Contador— BILBAO LA VIEJA—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Barca española Federico, de 288 toneladas, capitan Mariano Mora, de Cadiz el 10 de Julio; á Santa Maria, Llambi y Cambaceres: á los mismos, 128 lastras sal, 2 cuarterolas vino, 100 fardos esteras, 50 cajones fideos, 4 baules libros, 1 cajon id., 2 cajas sederias y azafran, 77 cuñetes caldos, 90 medios id. id., 2 cajas guitarras: 7 pasageros.

Fragata francesa Armentine, de 213 tns., cpn. J. A. Estebé, de Wilmington el 18 de Noviembre del año próximo pasado; á Guillermo Becher, y de Martinica el 26 de Mayo, con 9,900 ripias, 167,647 pies pino, 160 cajas trementina.

Bergantin-Goleta ingles Ravenswood, de 150 tns., cpn. Meikle, de Glasgow el 4 de Julio; á Duguid, Barton y Ca.: á los mismos, 20 canastos loza, 2 fardos efectos, 36 cajones id., 3 fardos alfombras, 20 toneladas carbon: á Bates, Stokes y Ca., 9 cajones algodones: á Parlane y Ca., 12 fardos algodones: á J. G. Smith y Ca., 3 fardos alfombras: á Barber y Orr, 30 barras de fierro, 12 tirantes id., 1,000 ollas de fierro: á Samuel Hesse, 2,000 ollas de fierro, 300 braceros, 32 atados parrillas: á Briscoe y Ca., 2,050 ollas de fierro, 452 braceros de id., 8 calderos, 21 cajones efectos, 10 planchas de fierro, 2 cascos parrillas, 100 estufas: á J. C. Thompson, 3 cajones algodones: á la órden, 400 bultos pólvora, 65 toneladas carbon: 1 pasagero.

Son extrangeros 3.

TELEGRAFO.

Barca americana, de New York, 69 dias de viaje: cargamento general; á E. Ropes, 650 onzas de oro.

Bergantin Goleta ingles, de Liverpool, 60 dias de viaje: cargamento general; á Turner y Ca.: 3 pasageros.

Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos &.

Balandra nacional Cármen, de 15 toneladas, patron J. Gallino, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta santafecina Yres, de 52 tns., p. Vicente Solari, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Queche n. Guillermina, de 11 tns., p. Manuel Espindola, para el Monte, vacio; por Linch.

Goleta santafecina Catalina Sultana, de 57 tns., p. Francisco Bello, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. José Sanguineti, para la Concordia, en lastre; por Balaija.

Goleta n. San José Ytati, de 26 tns., p. J. Burzone, para el Rosario, con 60 barricas azucar, 40 sobornales yerba, 20 damajuanas ginebra, 2 cajones cigarros, 4 jamones, 2 cajones vino, 1 id. ajenjo, 4 id. vino Burdeos, 2 barriles aceite; por Gandulfo.

Pailebot n. Lucitano, de 15 tns., p. Simon Baratao, para la Concordia, con 2 fardos géneros, 4 cajones id., 2 id. jabon, 6 id. vidrios, 4 id. latas, 2 id. cohetes, 1 reja, 2 barriles clavos, 1 atado palas, 1 barrica ferreteria, 4 id. azucar, 2 petacas tabaco, 1 bulto piola, 2 tarros aceite, 1 id. barniz, 12 frasqueras ginebra, 2 id. orejones, 25 bolsas fariña, 15 damajuanas anis, 6 botijuelas aceite; por Balaija.

Pailebot n. Valor de Clorinda, de 12 tns., p. Benedicto Sivori, para San Pedro, con 500 arrobas harina, 5 cajones velas; por V. Rosa.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. Santiago Giacomasi, para Gualeguaychú, con 4 cuarterolas vino seco, 6 cajones pasas, 6 tercios yerba, 7 cajones vino; por Rughi.

Goleta n. Albion, de 122 tns., p. Mariano Silles, para Goya y Corrientes, con 14 fardos efectos, 11 cajones id., 1 bocoy ferreteria, 2 barriles id., 8 pipas vino, 18 cajones vino, 16 rollos tabaco, 6 botijuelas aceite, 1 barril alumbre, 3 barricas azucar, 2 id. arroz, 4 cajones cohetes, 4 id. pasas, 2 id. fósforos, 1 reja de fierro, 3 caños lata; por Rubio.

Goleta n. Flor del Aire, de 46 tns., p. Nicolas Decotto, para Goya, con 7 damajuanas bebidas, 2 rollos tabaco, 24 ollas fierro, 2 bolsas arroz, 1 id. pimienta, 1 resma papel, 1 bolsa clavos de olor, 4 cajoncitos cohetes, 1 id. tè, 2 balas papel, 1 atado canela, 4 pipas vino, 4 cuartas id., 2 medias id., 4 fardos efectos, 1 bolsa id., 1 barril clavos, 4 cajones efectos, 5 barricas cerveza, 1 cajon lata, 1 atado papel, 1 bolsa azucar, 189 barricas harina; por el patron.

Pailebot n. Emilio, de 20 tns., p. Pedro Ybarra, para la Concordia, con 6 barricas cerveza, 18 pipas vino, 9 medias id., 36 cuarterolas id., 14 barrilitos id., 7 pipas bebidas, 15 rollos tabaco, 52 cajoncitos efectos, 1 cuñete id., 22 barricas azucar, 2 cajas id., 56 botijuelas aceite, 52 bolsas arroz, 25 cajas fideos, 9 resmas papel blanco, 2 balas id. estraza, 20 bolsas sal, 3 canastos loza, 10 bolsas mani, 7 bultos efectos, 3,000 ripias, 300 baldosas; por Pedro J. Carreras.

Goleta n. Febos, de 30 tns., p. Santiago Peragalli, para el Rosario, con 60 cajones ginebra, 2 pipas vino tinto, 6 rollos tabaco, 20 tercios yerba, 36 barricas azucar, 28 bultos efectos, 1 tonelada fierro, 7 docenas ollas; por Rughi.

Goleta n. Louise, de 121 tns., capitan Enrique Aleves, para Parnaguá, en lastre; por Ricardo Sutton (hijo.)

Son nacionales 14.

Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Nueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se necesita un joven de 12 á 16 años que sepa leer y escribir para dependiente de una casa en la campaña; puede ocurrir para tratar á la baca-calle de Cuyo y Florida casa del Sr. General Rosas advirtiendo que será escusado el presentarse sin traer buenos informes. j24—6p.

AL GRAN SURTIDO DE EFECTOS NUEVOS.

En la tienda del **GLOBO ENCARNADO** calle de la Victoria núm. 47 y medio se continúa vendiendo todo el selecto surtido de dicha casa habiendo hecho alguna rebaja en los precios fijados en los anteriores anuncios; previniendo que no se pedirá mas que un solo precio con órden espresa á todos los mozos que despachan, de no alterar este régimen; asi es que, cualquier persona que no quiera costearse puede mandar algun niño ó sirviente, en la inteligencia que no llevará mas caro que otro, ni otra cosa que lo que busque; es decir, que el dueño de la casa no consentirá ningun género de abuso—

Vestidos de raso y gró bordados de mucho gusto á 350 ps.; chales de gasilla para niños muy lindos gustos 12 ps.; paño de seda muy superior de vara de ancho negro á 30 pesos vara; guantes de cabretilla ricos de señora y hombre á 8 y 10 pesos par; corcés franceses finos á 15 pesos; terciopelo punzó rico á 45 ps. vara; triángulos de felpa de seda para la cabeza á 5 pesos; alfombritas de tripe cuadradas de gusto á 15 pesos; estambres de seda para vestidos á 50 pesos corte; vestidos de merino bordados para niños de mucho gusto á 70 y 100 pesos; manteletas colchadas y sin colchar de lo mas moderno á 140 y 230 pesos; cocos franceses para camisas riquísimos á 3 ps. vara; republicanas de seda de mucho gusto á 23 pesos; merino negro frances superior á 14 y 18 pesos; paño castor negro de lo mejor que viene al pais á 50 pesos vara; cortes de gró tornasol floreados de mucho gusto y lisos á 85, 100, 130, 180, 200 y 300 pesos; camisolines para señora finos á 12, 15 y 18 ps.; cofias de gusto de muselinas muy finas á 10 ps.; adornos para la cabeza de gusto 25 pesos; pañuelos de cambray batista de hilo bordados y con encajes á 45 y 60 pesos; capas de señora para diario 160 pesos; mantehuelos de merino para niños chicos á 45 pesos; medias de lana para niños cortas y largas á 20 rs.; pañuelos de seda superiores de manos á 7 y 10 pesos; paño azul fino á 24 y 28 pesos vara; merinos finos alemanes todos colores á 7 pesos vara; cortes de gró punzó para chaleco á 14 pesos; pañuelos de rebozo de estradella finos á 30 ps.; casimires franceses de gusto para pantalon á 40, 50 á 55 ps.; muselina de lana negra á 5 y medio pesos vara; chalsitos de cachimir de gusto á 10 pesos; pequin negro buena calidad á 6 pesos vara; estradellas para vestidos de mucho gusto á 55 pesos corte; casimires para pantalon doble como para diario pura lana y mezclas á 20 y 25 pesos corte; gorras de seda con visera para niños á 20 pesos; pañuelitos de seda para corbatitas á 2 pesos y 20 reales; cocos anchos franceses firmes muy finos á 15 pesos corte; pañuelos de cambray de yerbas bordados á 2 pesos; paño punzó fino á 30 pesos vara; merino baston de seda para vestidos de gusto á 30 pesos corte; corbatas de seda de colores á 10, 15 y 20 pesos; napolitanas de lana para vestidos lindos gustos á 25 pesos corte; paño azul regular á 11 pesos vara; cotin puro hilo superior á 5 pesos vara; coco rosado fino 1 peso vara; medias crudas largas muy dobles á 4 pesos par; camisetas de lana finas á 10 pesos; paños de primera negros y medios colores á 40 pesos vara; medias de señora blancas finas á 2 y 3 pesos par; franela blanca pura lana muy doble fina á 6 pesos vara; medias crudas cortas para hombre á 2 pesos par; cortes de chalecos de estambre de seda 5 pesos; alemanesco para manteles de una y cuarta vara de ancho á 3 y medio pesos vara; camisetas y calzoncillos de lana merina muy finos á 13 y 14 pesos,; medias blancas finas para niños á 2 pesos par; fresadas de conejo dobles de mas de tres varas á 42 pesos; vitelinas de lana para vestido á 55 pesos corte; cambray de yerbas blanco muy fino 3 pesos vara; bramante regular y fino á 6, 8 y 10 rls. vara; cortes de zaraza para vestidos de buenos gustos finos á 6, 8 y 10 pesos; pulsillos de encaje de hilo para señora á 2 pesos par; cuellos de cambray plegados festoneados para niños á 3 y medio pesos; pañuelos en percal blancos guarda de color y pintados á 1 peso; coco punzó dara banderas 13 reales vara; pañuelos medio rebozo tartan de lana á 7 pesos; camisetas punto de algodon crudo á 7 pesos; lienzo fino y tabla á 6 y 8 reales vara; pañuelos de pequin de seda de rebozo buena calidad á 80 pesos; lienzo tablon y fino ancho á 10 y 12 reales vara; piezas de bramante de lo mejor núm. 7 á 35 pesos; paño de seda lindos colores de vara de ancho á 15 y 18 pesos vara; damascos de hilo y lana brillo como seda á 13 pesos vara; pañuelos franceses en coco de manos á 12 reales; chalies para vestidos de gustos á 20 pesos corte; tartanes franceses de cuadros lindos gustos á 12 y medio pesos vara; pañuelos de gró ricos de rebozo 120, 140, 180 y 200 pesos; alemanescos de hilo fino para toallas á 3 y medio pesos vara; toallas de hilo finas á 4 y medio pesos; pañuelos de estradella muy ricos á 50 ps.; cotin americano superior á 18 rs. vara; lienzo doble ancho muy doble 3 ps. vara; pañuelos de lana finos de taparse 18 ps.; medias negras finas 20 rs. par; pañuelos de rebozo de algodon finos á 8 y 10 ps.; paño de alfombra ancho finos de gusto de una y tercia vs de ancho á 6 y 6½ ps. vara; pañuelos de hilo guarda de color á 4 ps.; lienzo asargado americano muy doble 14 rs. vara; pañuelos de red de lana lindos gustos á 12 ps.; capotillos de cachimir colchados y de paño de seda muy modernos á 300 ps.; pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 ps.; bayeta de pellon pasa punzó y rosa ricas á 15 ps. vara; pañuelos de cachimir colchados de rebozo á 55 ps.; irlandas de puro hilo muy superiores garantidas para 4 camisas pieza 110 ps.; zarazas de colcha gustos selectos á 25 pesos corte; esteras de la india finas de mas de vara de ancho á 4 y medio ps. vara; corbatas negras de pequin á 4½ y 6 ps.; zarazas para luto finas; á 15 ps. corte; pañuelos de la Yndia ricos de manos á 15 pesos; corbatas de raso liso y gró floreadas ricas á 15 y 20 ps.; pañuelos de tibet del cuello pura lana á 6 ps.; raso negro muy doble á 18 ps. vara; cortes de chaleco de raso punzó con guarda de gusto á 35 ps.; alfombras de iglesia de la mejor clase de tripe riso; cortes de merino y cachimir bordados para vestidos riquísimos á 100 y 120 ps.; tripes risos de mucho gusto á 15 ps. vara; mantitas de media chapa blancas muy ricas á 50 ps.; paraguas finos á 12 ps.; gergones muy buenos á 10 ps. vara; pequines para forros muy buenos colores á 5 y 7 ps. vara; paletoes de paño á 70 ps.; colchas blancas cameras muy finas colchadas à 40 ps.; carpetas ricas de lana á 30 y 40 ps.; platilla blanca de forro á 10 rls. vara; paño piloto fino pasa y azul á 11 ps. vara; paño de poncho fino muy doble á 24 y 28 ps. vara; vestidos para tertulia de tarlatan guardas de color, á 35 pesos; gorritas de género con visera á 4 ps.; raso blanco y rosa de clase muy buena; tornasoles de lana con baston de seda á 35 pesos corte; bertas para teatro muy bonitas; bombasí americano muy doble á 2 ps. vara; pañuelos del cuello para señora de seda rica calidad á 20 pesos; seductores de seda para señora para el cuello á 12 pesos; pañuelos blancos de manos imitacion de hilo muy finos á 1 peso; chuses de cáñamo para alfombras de yarda de ancho á 3 y medio pesos vara; pañnelos de cambray batista para manos rica calidad á 12 rs. uno, ó 18 pesos docena; casimires finos para ropas de niños á 10 ps. vara; toallas de hilo de Ytalia guarda de color muy dobles á 6 y medio ps.; cuellos de señora de tul bordados muy buena calidad á 4 ps.; carpetas dobles de 6 cuartas á 15 ps.; medias de lana para hombre largas á 3 ps. par; gambronas para ropa de niños á 20 rs. vara; suspensores de buena calidad á 2 pesos par; casinetas muy dobles á 6 pesos vara; y muchos efectos mas que es imposible detallar.

s1—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La Litografia de las Artes de Luis Aldao imprime Esquelas de entierro, ó de cualquier otra de invitacion mas barato que en ninguna otra imprenta y mucho mejores, porque como se hace una plancha especial para cada impreseon, los Señores que los ocupen podrán elijir letras y viñetas.

Al mismo tiempo cuentan con dos repartidores acreditados que presentarán una lista completa de las personas mas respetables de la ciudad,

s6—6p.

Se alquilan.

Tres piezas para hombres solos, en una casa decente con asistencia ó sin ella: en esta Ymprenta darán razon. jl25—3p.

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que lo hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo á su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.

j13—3p

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al N.° 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricando toda clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, así como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*.

Se invita á las personas que quieran comprar se sirvan ocurrir á dicha Fabrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interes hacerlo así.

WALKER Y BERRIAN.

Decea Colocarse

Un hombre como de 25 años de edad, en clase de dependiente para casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, la persona que se digne ocuparlo tendrá las garantías que exija, y puede dirigirse á la calle la Defensa núm. 6 á cualquier ora.

Nuevo Gabinete Optico

EN LA

Confiteria frente al Teatro de la Victoria No. 111.

Deseando el dueño del establecimiento á la par que darle la mayor latitud é impulso proporcionar al delicado criterio de los abitantes de esta ilustre y benemerita capital un recreo digno de la aseptacion de los muchos que hoy aparecen en la socied formó varios proyetos para realisar una adecuado á las constumbres y simpatias del pais; y en berdad que en su reducido dicernimiento cree averse aproximado un tanto al pensamiento que le impulsara con tal objeto, presentando un Nuevo Gabinete Optico, que sin necesidad de comentarlo, asegurarse está en la línea de las primeros en su clase no solo por la finura de su pintura sino por las varias colecciones que le ermosean y le sirvan de tipo: con tal objeto y contando con la proteccion del público se exhibirán todas las noches vistas variadas. La exhibicion tendrá lugar desde la oracion hasta las 10 de la noche.

Entrada General.................. $2.
Yd. Niños.................. 1

Los Domingos y dias festivos empesará la exhibicion á las 6 de la tarde. s6—1m.

EN SAN FERNANDO DE BUENA VISTA.

Se venden cuatro solares que hacen esquina, una cuadra de la Plaza á la Barranca del Rio á los fondos de D. Mariano Peralta, cercados de palo á pique con tres ranchos. En la calle de las Artes frente al núm. 199 vive el encargado de la venta.

Un hermoso armazon y mostrador se vende en la calle de las Artes frente al núm. 199.

al9—6p.

METODO ABREVIADO

DE APRENDER A ESCRIBIR.

La persona que no hubiese tenido la ventaja de aprender á escribir en su juventud puede por este mètodo, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa adquirirá con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle de la Victoria núm. 49, que, dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

a16—15p.

Editor responsable: **ESTEVAN HALLET.**